



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 616.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° 0339 de fecha 24 de noviembre de 2015, por medio de la cual se le concedió misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, quien integró la Delegación Presidencial que asistió a la **"70ª ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU y REUNIÓN CON LOS PAISES DEL TRIANGULO NORTE EN EL MARCO DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD"**, realizada del 25 al 27 de septiembre de 2015, en New York, N. Y., Estados Unidos de América, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, por un valor de **UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,433.22)**, gastos que le fueron proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2015-0500-1-0501-21-1-54402 y 2015-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro de noviembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.